

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación de un expediente de suministro.

Con fecha 21 de agosto de 1995, se adjudicó, mediante Resolución de la Directora general de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a la empresa «Abbott Científica, Sociedad Anónima», el suministro de adquisición de determinaciones serológicas para la donación de sangre para el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, en la cantidad de 54.725.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 94, apartado 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de agosto de 1995.—La Directora general, Teresa Araguas Alvarez.—53.911-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de material didáctico y libros con destino a las escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Pozuelo de Alarcón.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 29 de agosto, se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso por el procedimiento abierto, del contrato de suministro de material didáctico y libros con destino a las escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Pozuelo de Alarcón, a DISTESA, en el precio de 10.412.283 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de agosto de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—55.396-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario con destino a las escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Pozuelo de Alarcón.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 29 de agosto, se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso por el procedimiento abierto, del contrato de suministro de mobiliario con destino a las escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Pozuelo de Alarcón, a DISTESA, en el precio de 26.477.313 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de agosto de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—55.399-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación de diversos expedientes.

La Consejería de Fomento convoca las contrataciones siguientes:

1.º Concursos (procedimiento abierto) que se citan en el anexo.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas para la redacción del proyecto estarán de manifiesto y a disposición para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el Servicio de Gestión de la Dirección General de Transportes y Carreteras, así como en los Servicios Territoriales correspondientes.

3.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas formuladas estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano o por correo en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Transportes y Carreteras, avenida José Luis Arrese, sin número, segunda planta, Valladolid, teléfono (983) 33 91 00, telefax (983) 35 01 07, de lunes a viernes de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Último día 14 de noviembre de 1995, hasta las catorce horas.

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento, en el salón de actos del edificio de Usos Múltiples, sito en avenida José Luis Arrese, sin número, Valladolid.

Fecha y hora: A las diez horas el día 27 de noviembre de 1995.

6.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador. En caso de concursar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, deberán aportar la documentación exigida en el primero que se presenten, según el orden de publicación y en los restantes incluir copia de la clasificación de contratistas o de la fianza provisional, si así lo exigiera.

7.º La documentación de referencias técnicas y los proyectos presentados por empresas que no hayan resultado adjudicatarias, podrán ser retirados en el plazo de un mes a partir de la adjudicación del expediente; transcurrido este tiempo se procederá a su destrucción.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 15 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—54.745.

Anexo

Concursos (procedimiento abierto)

Clave: 2.1-LE-6. Provincia: León. Título: Mejora de plataforma y firme. C-622 de León a Portugal por La Bañeza y Puebla de Sanabria. Tramo: Desde N-VI (La Bañeza) a límite de la provincia de Zamora, puntos kilométricos 62,260 al 41,908 y 31,759 al 45,700. Presupuesto de contrata indicativo: 980.425.047 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: 19.608.501 pesetas. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f, grupo B, subgrupo 2, categoría c. Anualidades: Año 1996, 73 por 100; año 1997, 27 por 100. Remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación el 18 de septiembre de 1995.

Clave: 2.1-P-16. Provincia: Palencia. Título: Mejora de plataforma y firme. C-613 de Palencia a Sahagún por Villada. Tramo: Paredes de Nava-Villada. puntos kilométricos 18,3 al 42,2. Presupuesto de contrata indicativo: 928.290.611 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: 18.565.812 pesetas. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f; grupo A, subgrupo 2, categoría d. Anualidades: Año 1996, 76 por 100; año 1997, 24 por 100. Remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación el 18 de septiembre de 1995.

Clave: 2.1-VA-7. Provincia: Valladolid. Título: Mejora de plataforma VA-403; VA-404 de intersección con C-112 a intersección con N-601. Tra-

mo: Medina del Campo-Mojados, puntos kilométricos 0,000 al 26,500. Presupuesto de contrata indicativo: 434.167.462 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: 8.683.349 pesetas. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f. Anualidades: Año 1996, 100 por 100.

Clave: 2.1-ZA-6. Provincia: Zamora. Título: Mejora de plataforma C-622 de León a Portugal por La Bañeza y Puebla de Sanabria. Tramo: Límite de la provincia de León a Palacios de Sanabria, puntos kilométricos 45,700 al 80,000. Presupuesto de contrata indicativo: 898.783.710 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: 17.975.674 pesetas. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo B, subgrupo 2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría f. Anualidades: Año 1996, 76 por 100; año 1997, 24 por 100. Remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación el 18 de septiembre de 1995.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya, Departamento de Obras Públicas, referente al concurso para contratar el «suministro, colocación y pintura de defensas metálicas (tipo bionda) en las carreteras del Area I del Territorio Histórico de Vizcaya (año 1995).

Para dar cumplimiento a los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento General de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 de los citados artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Suministro, colocación y pintura de defensas metálicas (tipo bionda) en las carreteras del Area I del Territorio Histórico de Vizcaya (año 1995).

II. *Tipo de licitación:* 70.000.000 de pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

IV. *Fianza provisional:* 1.400.000 pesetas.

V. *Pagos:* Ejercicios 1995 y 1996.

VI. *Clasificación de contratistas:* No se exige.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas, sitos en Ibáñez de Bilbao, 20, planta baja, de Bilbao.

2. Las plicas se presentarán en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas hasta las doce horas del día 2 de noviembre de 1995.

3. La apertura pública de ofertas económicas del presente expediente tendrá lugar a las once treinta horas del día 7 de noviembre de 1995.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de septiembre de 1995.—El Diputado foral de Obras Públicas, José Félix Basozabal Zamakona.—54.769-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya, Departamento de Obras Públicas, referente al concurso para contratar el suministro, colocación y pintura de defensas metálicas (tipo bionda), en las carreteras del área II del Territorio Histórico de Vizcaya (año 1995).

Para dar cumplimiento a los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien, la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

- I. **Objeto:** suministro, colocación y pintura de defensas metálicas (tipo bionda), en las carreteras del área II del territorio histórico de Bizkaia (año 1995).
- II. **Tipo de licitación:** 29.838.200 pesetas.
- III. **Plazo de ejecución:** Doce meses.
- IV. **Fianza provisional:** 596.764 pesetas.
- V. **Pagos:** Ejercicios 1995 y 1996.
- VI. **Clasificación de contratistas:** No se exige.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas, sitos en Ibáñez de Bilbao, número 20, planta baja de Bilbao.

2. Las plicas se presentarán en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas hasta las doce horas del día 2 de noviembre de 1995.

3. La apertura pública de ofertas económicas del presente expediente tendrá lugar a las once treinta horas del día 7 de noviembre de 1995.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Bizkaia», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 7 de septiembre de 1995.—El Diputado foral de Obras Públicas, José Félix Basozabal Zamakona.—54.765-3.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la contratación de las obras de la segunda fase de la urbanización de Can Bosch.

Objeto y tipo: La realización de las obras de la urbanización de la segunda fase de la urbanización de Can Bosch, con un presupuesto total de licitación de 99.728.558 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría a); grupo I, subgrupo 1, categoría c); grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Examen del expediente: El proyecto y pliego de cláusulas pueden examinarse en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones durante horas de oficina.

Fianza provisional: 1.994.571 pesetas.

Modelo de proposiciones: Se expresa en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría en el plazo de veintiséis días naturales a partir de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas. Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en tres sobres cerrados.

Fecha y lugar de apertura de proposiciones: El acto de concurso y obertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente

al de la finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la sala de actos de la Corporación, ante la Mesa de Contratación.

Documentos a presentar por los licitadores: Deberá presentarse la documentación que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas económico-administrativas que rige el concurso.

El importe de los anuncios de licitación serán a cuenta del adjudicatario.

Santa María de Palautordera, 8 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—54.787.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la formalización de una operación de préstamo por importe de 489.746.885 pesetas.

Objeto: La formalización de una operación de préstamo en cuenta corriente, por importe de 489.746.885 pesetas, con arreglo al pliego de prescripciones económico-administrativas, en el que aparecen detalladas las condiciones a que debe ajustarse su contratación, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1995.

Garantías: La provisional asciende a 9.794.938 pesetas. La definitiva al 4 por 100 del presupuesto. Deberán constituirse en la Caja Municipal, en metálico o en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 36 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Expedientes y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, donde podrán examinarse durante el periodo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, excepto sábados, siguiente a la finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo; simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio, a efectos de notificación, en la calle o plaza, de la localidad, distrito postal, con número de identificación fiscal, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones, aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para la formalización de una operación de préstamo, por importe de 489.746.885 pesetas, declaro, con intención de obligar a la entidad poderdante, lo siguiente:

1.º Que acepta, expresamente, el pliego de condiciones en todos sus extremos.

2.º Que ofrece la contratación de la operación de crédito con cuenta corriente, con arreglo a los siguientes datos ofertables relacionados en la base 8 del pliego de condiciones, más aquellos otros, que se recogen a continuación (seguirán los datos de la oferta que hace la entidad):

Interés: (máximo 10,50 por 100)

Comisión de apertura: (máximo 0,20 por 100)

Interés de demora: (máximo 3 por 100)

Duración de la operación: Once años (dos de carencia y nueve de amortización).